

SE ACTIVA UNA ALERTA SANITARIA EN EL MUNICIPIO CONFIRMAN DOS CASOS DE VIRUELA DEL MONO EN LA PAZ

AUTORIDADES EN SALUD EXTREMAN ESFUERZOS PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DE ESTE ENFERMEDAD VIRAL, QUE CAUSA FIEBRE INTENSA, DOLORES, DECAIMIENTO Y ERUPCIÓN CUTÁNEA.

SOCIEDAD » PÁG. 4

DEJÓ A SUS HIJOS EN COLEGIO Y CAMINABA POR SAN LUIS PAMPA, EN EL ALTO. SE ENCONTRÓ CON UN HOMBRE QUE LLEVABA GORRA Y BARBIJO. LE DISPARÓ SEIS VECES.

SOCIEDAD » PÁG. 4

¿POR QUÉ?



FOTO: PETER LUNA

SINDICALISMO

TRABAJADORES SE UNEN PARA RECHAZAR LA PRETENDIDA REFORMA DE LA LEY LABORAL

ECONOMÍA » PÁG. 6



COPA LIBERTADORES

FLUMINENSE, LA GUAIRA E INDEPENDIENTE RIVADAVIA SERÁN RIVALES DE BOLÍVAR

ACCIÓN » PÁG. 12



CADA CIUDADANO EMITIRÁ CINCO VOTOS EL DOMINGO



SE ELEGIRÁ ALCALDE, CONCEJALES, GOBERNADOR Y ASAMBLEÍSTAS POR POBLACIÓN Y TERRITORIO.

ELECCIONES » PÁG. 2

LAS ELECCIONES SUBNACIONALES SERÁN EL DOMINGO

Cada ciudadano emitirá cinco votos

Cada persona recibirá dos papeletas para marcar.

GUILLERMO NINA
La Prensa

El Tribunal Supremo Electoral dio a conocer que 7.429.516 ciudadanos y ciudadanas están habilitados para votar en las elecciones subnacionales del domingo 22, en las que se elegirá a gobernadores, alcaldes, concejales, asambleístas y autoridades regionales.

Autoridades del Órgano Electoral Plurinacional informaron que cada Tribunal Electoral Departamental entregará dos papeletas de votación a los electores, quienes deberán marcar en cinco ocasiones: para elegir autoridades municipales y departamentales.

En el caso de La Paz, el Tribunal Electoral recordó a la población que recibirá dos papeletas y que deberán marcar en cinco casillas. Una de las papeletas que entregarán los jurados electorales será de color café y corresponde a la elección de autoridades municipales, es decir, alcal-

de y concejales. Habrá que recordar que el alcalde es la autoridad encargada de administrar y ejecutar las políticas de la comuna, en tanto que los concejales cumplen funciones legislativas y de fiscalización dentro de cada administración municipal. Ambos estarán en una sola papeleta.

La segunda papeleta será de color gris y corresponde a la elección de autoridades departamentales. Estará dividida en tres franjas que tienen que ser marcadas por los electores. En la primera franja, los ciudadanos deberán elegir al gobernador, responsable de administrar y dirigir la administración departamental; en la segunda se elegirá a los asambleístas departamentales por territorio: se elige a 20 representantes, uno por cada provincia. Y, la tercera, será para la elección de asambleístas por población, se asignará de acuerdo con el porcentaje de votos que alcance la organización.

"Los electores tienen que marcar en cinco casillas, entre las dos papeletas: la prime-

LAS ELECCIONES EN NÚMEROS

En los nueve departamentos se elegirá a 144 asambleístas departamentales por territorio, 105 asambleístas departamentales por población y 28 asambleístas departamentales en representación de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos (NPIOC).

Se dio a conocer que, en total en todo el país, se elegirá a 4.962 autoridades políticas: 583 a nivel departamental, 27 a nivel regional y 4.352 a nivel municipal, entre titulares y suplentes. El nivel municipal es el primero en cercanía con el ciudadano.

El Tribunal Supremo Electoral informó que para las elecciones subnacionales del próximo domingo se designó a más de 200.600 jurados electorales para supervisar las 33.439 mesas de sufragio en todo el país. Las personas que no cumplan esta obligación serán sancionadas.

ra servirá para elegir a alcaldes y concejales, puede marcar de manera lineal o cruzado, no hay problemas. En la segunda papeleta estarán las tres franjas y de igual manera lo puede hacer de manera lineal o cruzada. El voto es válido siempre y cuando se marque dentro del cuadro del candidato, es decir, si alguien marca sobre el rostro del candidato es válido", explicó el presidente de TSE, Gustavo Ávila, quien invitó a la ciudadanía a ejercer su derecho a sufragar. La autoridad reiteró que 7.429.516 ciudadanos y ciudadanas pueden ejercer

BAJO SILENCIO ELECTORAL Y LEY SECA

El vocal del Tribunal Electoral Departamental (TED) de La Paz, Antonio Condo-ri, recordó que desde el jueves 19 rige el silencio electoral y que a partir de hoy se aplica la ley seca, por la realización de las elecciones subnacionales. "Desde las cero horas del jueves 19 rigen las prohibiciones para la manifestación o cualquier tipo de apoyo o rechazo a cualquier candidatura en el marco de lo que llamamos el silencio electoral", sostuvo la autoridad. A las cero horas de hoy, viernes comenzó la ley seca. "También rige, desde las cero horas del viernes, la prohibición de venta y consumo de bebidas alcohólicas. Los infractores tendrán sanciones económicas", dijo. La autoridad electoral recomendó y sugirió abstenerse de cometer infracciones a las normas.

su voto. A escala departamental, la mayor cantidad de electores habilitados se concentra en Santa Cruz, con 2.038.004. En el segundo lugar está La Paz, con 2.023.882 de votantes y en tercer puesto está Cochabamba, con 1.407.069 electores. Luego están Potosí, con 481.457 votantes; Tarija, con 381.657; Chuquisaca, con 370.517; Oruro, con 359.376; Beni, con 288.397 y Pando, con 77.756 electores. Se espera que la mayoría ejerza su derecho democrático en nuestro país.



LA NUEVA DIPLOMACIA NACIONAL TIENE SU PROPIA LECTURA DEL HISTÓRICO ACUERDO

EL CANCELLER DE BOLIVIA ASEGURA QUE CHILE CUMPLE EL TRATADO DE PAZ DE 1904



POLÍTICA. Chile comenzó a poner obstáculos en sus límites.

El canciller Fernando Aramayo afirmó ayer que las recientes acciones de seguridad implementadas por Chile en la zona fronteriza, que incluyen la excavación de zanjas y el refuerzo de vigilancia, se enmarcan en la plena legalidad internacional y no vulneran el Tratado de Paz y Amistad firmado con Bolivia en 1904.

Durante una conferencia de prensa, Aramayo señaló que el Estado boliviano reconoce el ejercicio de la soberanía chilena en su territorio. "Hemos analizado técnicamente las medidas dispuestas por Santiago

y podemos confirmar que no interfieren con el régimen de libre tránsito de mercancías. Bolivia respeta las decisiones soberanas de Chile para proteger sus fronteras", declaró el jefe de la diplomacia nacional.

La postura de la Cancillería marca una distancia clara respecto a las críticas emitidas hace poco por sectores de la oposición y exmandatarios como Eduardo Rodríguez Veltzé, para quien la cons-

trucción de muros y barreras físicas "contrasta" lo dispuesto en el Tratado de 1904, el que obliga a Chile a reconocer a favor de

Bolivia el derecho de tránsito comercial más "amplio y libre" hacia los puertos del Pacífico. Para algunas autoridades del Legislativo, el "blindaje"

fronterizo del presidente chileno, José Antonio Kast, es una agresión. No obstante, para Arama-

yo la lucha contra el crimen organizado, el tráfico de vehículos robados y la migración irregular es una "prioridad compartida" que beneficia a ambas naciones.

El respaldo boliviano a Chile ocurre en el marco de una mejora sustancial en las relaciones entre el gobierno del presidente Rodrigo Paz y su homólogo Kast.

De acuerdo con el Canciller boliviano, la cooperación bajo el principio de "buena fe" permitió reducir los incidentes en los pasos fronterizos en 30 por ciento desde el inicio de este año.

861

» kilómetros de extensión son los que Bolivia y Chile comparten, en una frontera terrestre que une a ambos países.

A HORAS DE LOS COMICIOS DEBEN DEMOSTRAR DÓNDE VIVEN

Inhabilitados activan recursos contra las resoluciones del TSE

El ente electoral publicará el sábado la lista oficial de candidatos habilitados.

SUSANA SALINAS APAZA
La Prensa

Al menos de 72 horas de los comicios subnacionales, la carrera por la Alcaldía de El Alto mantuvo ayer a tres candidatos a la Alcaldía de esa urbe en vilo. Los notificados con la resolución de inhabilitación tienen plazo hasta mañana para presentar sus pruebas de descargo y corregir las observaciones sobre el punto de su residencia permanente.

El pasado lunes 16, la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral (TSE) emitió las notificaciones de inhabilitación contra los candidatos Eliser Roca (Unidos por el Cambio, UPC), David Vargas (Movimiento Tercer Sistema, MTS) e Iván Viscarra (Suma Por el Bien Común-SPBC), quienes recibieron el aviso oficial el miércoles por WhatsApp.

Los tres candidatos fueron inhabilitados por no acreditar el requisito de residencia permanente de dos años en la urbe alteña. Ante esto, sus equipos jurídicos presentaron memoriales y pruebas de descargo. Un vocero de UPC indicó el



MALESTAR. El miércoles, militantes de UPC realizaron una protesta airada en puertas del TSE.

miércoles que también se recurrirá a un amparo constitucional. Sin embargo, no se lo confirmó hasta ayer por la tarde el recurso.

De fuentes allegadas a Roca se mencionó que presentó certificaciones de juntas vecinales y facturas de servicios públicos, luego de denunciar una supuesta "mano negra" para separarlo del proceso.

"No permitiremos que se vulnere el derecho de los alteños a elegir. Mi residencia en El Alto es pública y notoria", señaló Roca durante las protestas en puertas del TSE.

En el caso de Vargas, su defensa técnica presentó contratos de alquiler y certi-

LA FRASE

"Se ha denunciado que estos tres ciudadanos (Roca, Vargas y Viscarra) no tendrían su domicilio en El Alto, sino en La Paz y ahora lo que corresponde es que presenten las pruebas oportunas"

Gustavo Ávila
PDTE. DEL TSE

ficados laborales que datan de 2020. Vargas también calificó la determinación de una "maniobra política" y aseguró que la resolución

administrativa carece de sustento fáctico, mientras que Iván Viscarra sostuvo en plataformas de redes sociales y ante algunos medios que no recibió ni siquiera la una notificación formal de Sala Plena en los plazos previstos, por lo que su equipo jurídico interpuso un recurso de apersonamiento para frenar la inhabilitación manifestada el miércoles por el secretario de Cámara del TSE, Fernando Arteaga.

De la misma forma, el presidente del ente electoral, Gustavo Ávila, aclaró que el proceso para los tres candidatos sigue su curso y que estas inhabilitaciones iniciales no están ejecutoriadas, lo que permite a los

CAMPESINOS PANDINOS INTERPONEN AMPARO

Candidatos de la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Pando (FSUTCP) interpusieron un Amparo Constitucional el 16 de marzo para frenar la inhabilitación de su organización y de sus candidatos. El TSE determinó que una organización sindical no es una agrupación política.

candidatos presentar sus descargos "caso por caso" hasta el último momento permitido por el calendario electoral. De acuerdo con la normativa, la nómina final de candidatos que aparecerán habilitados en el sistema electoral debe publicarse el 21 de marzo (sábado), previo al inicio de la jornada de sufragio el domingo 22.

El TSE aclaró que no hay vulneración al principio de preclusión en este caso.

Las pruebas de descargo que presentan los inhabilitados son "analizadas bajo un criterio estrictamente técnico y jurídico", explicó Ávila.

"Evaluamos cada caso por separado. No hay una decisión en bloque; el análisis de la residencia es minucioso y se basa en la documentación", dijo.

RECURSOS PROCURADURÍA RECHAZA UNA CONSULTA SOBRE TARIQUÍA

El procurador general del Estado, Hugo César León Lafaye, manifestó su firme rechazo a la apertura de un nuevo proceso de consulta pública en la Reserva Nacional de Flora y Fauna Tariquía sobre la explotación hidrocarburífera en esa región.

Según la autoridad, insistir en este mecanismo administrativo generaría "inseguridad jurídica" y pondrá en riesgo las inversiones estratégicas para exploración y explotación de hidrocarburos en la región.

León Lafaye señaló que la Procuraduría prioriza la protección de los intereses económicos del Estado al advertir que frustrar los proyectos exploratorios actuales tendría consecuencias negativas para el erario nacional.

Asimismo, declaró la incompetencia de la Defensoría del Pueblo para intervenir en los procesos de consulta previa.



DATO. Procurador, Hugo César León Lafaye.

LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL FORTALECE LA EDUCACIÓN INDÍGENA

JAPÓN FINANCIARÁ CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN CHARAGUA IYAMBAE, SANTA CRUZ



DIPLOMÁTICO.
El embajador de
Japón en
Bolivia,
Shigeharu
Orihara.

El Gobierno de Japón reafirma su compromiso con el desarrollo rural en Bolivia a través de un nuevo proyecto de infraestructura escolar. En esta ocasión, el beneficiario es el Gobierno Autónomo Indígena Originario Campesino (GAIOC) de Charagua Iyambae, en el departamento de Santa Cruz, donde se financiará la construcción de modernas aulas para fortalecer el sistema educativo lo-

cal. La inversión, que alcanza a 66.562 dólares, que se canalizan mediante el esquema de cooperación "Asistencia financiera no reembolsable para proyectos comunitarios de seguridad humana".

Este programa, conocido en Japón como Kusano-ne, se caracteriza por llegar de forma directa a comunidades organizadas, priorizando necesidades básicas en salud y educación.

El proyecto fue diseñado originalmente por las autoridades de Charagua Iyambae para responder al hacinamiento escolar y mejorar las condiciones de aprendizaje en la Unidad Educativa 2 de Abril. Con estos recursos, se garantiza un ambiente pedagógico digno y seguro para los estudiantes indígenas al promover la equidad en el acceso a la formación esco-

lar en regiones alejadas del eje central.

Las autoridades del GAIOC destacaron que este apoyo nipón no sólo representa ladrillos y cemento, sino un impulso vital para la seguridad humana en el Chaco boliviano. La firma del convenio permitirá iniciar las obras a la brevedad posible, bajo estrictos estándares de transparencia y fiscalización comunitaria.

AUTORIDADES ACTIVAN PROTOCOLOS DE AISLAMIENTO POR PRESENCIA DEL VIRUS

La viruela símica alarma en La Paz, hay dos casos

Autoridades sanitarias confirmaron que dos personas contrajeron el mal. Viven en la ciudad.

WILMA PÉREZ SOLIZ
La Prensa

La sede del gobierno se encuentra en un estado de vigilancia intensificada. Autoridades del Servicio Departamental de Salud (Sedes) de La Paz oficializaron la detección de dos casos de viruela símica (Mpox) en la ciudad, un hecho que no se registraba en la región desde 2022.

Esta confirmación activó de inmediato una alerta epidemiológica departamental, se dispuso la movilización de brigadas y refuerzo de los controles en todos los niveles del sistema sanitario para frenar una posible cadena de transmisión.

La jefa de la Unidad de Epidemiología del Sedes, Jhoselyn Mamani, explicó que los pacientes fueron diagnosticados mediante rigurosas pruebas de laboratorio clínico.

"Se emitió una alerta dirigida a todo el personal de salud para fortalecer la identificación oportuna de casos sospechosos", señaló la funcionaria.



SIGNOS

Erupción cutánea o mucosas, aguda, inexplicable que inicia en la cara y avanza hacia el resto del cuerpo.

SÍNTOMAS

- » Dolor de cabeza
- » Fiebre mayor a 18,5° C
- » Erupciones cutáneas
- » Dolor muscular
- » Dolor de espalda
- » Cansancio y debilidad



"Nuestros hospitales de La Portada, Cotahuma y otros cuentan con salas de aislamiento. Estamos preparados para enfrentar un brote".

María Luz Verduguez
SECRETARIA DE SALUD DEL
MUNICIPIO DE LA PAZ

» DATOS
» Según el reporte del Sedes de tres departamentos, Santa Cruz tiene dos casos de viruela del mono, Chuquisaca uno, con el de La Paz, en total suman cinco.
» El Ministerio de Salud no publica ni da información epidemiológica.

vía para evitar un brote mayor en la ciudad y el departamento

La viruela símica se manifiesta con fiebre, cefalea intensa, malestar general y características erupciones cutáneas. Las autoridades instan a la población a evitar el contacto físico estrecho con personas que presenten lesiones en la piel y acudir de forma inmediata a un centro de salud ante cualquier síntoma, evitar la automedicación que pueda enmascarar el cuadro clínico.

Por su parte, responsables de la Alcaldía de La Paz aseguraron que el sistema municipal está preparado. La secretaria de Salud, María Luz Verduguez, informó que los establecimientos ediles cuentan con áreas de aislamiento específicas.

"Desde el año pasado tenemos protocolos vigentes y personal especializado para tratar estas enfermedades contagiosas y aplicar los tratamientos adecuados", enfatizó. La estrategia edil consiste en ejecutar rastreos epidemiológicos inmediatos en cuanto se identifique un sospechoso.

EN SANTA CRUZ SUMAN 13 LOS fallecidos por causa de la influenza. Un reciente caso se reportó en un regimiento militar de Charagua, provincia Cordillera, donde además se detectaron 52 casos sospechosos, de los que 19 han resultado positivos.

El jefe de Epidemiología del Sedes de Santa Cruz, Carlos Hurtado, informó que en el departamento ya se registraron 960 casos positivos hasta la fecha, 48 se

encuentran internados y 16 pacientes, que presentan algún grado de complicación o con patología de base, fueron derivados a las unidades de cuidados intensivos.

"La enfermedad se muestra de forma más agresiva con este nuevo subtipo. Nuestros datos muestran que a la fecha tenemos 13 fallecidos, de los cuales 12 cayeron de la ciudad y uno en la localidad de Charagua", especificó.

Desde el 1 de marzo se dispuso la vacunación contra la influenza.

LA PAZ FAMILIARES DE UN CONSCRIPTO DE- NUNCIAN SU EXTRAÑA MUERTE

La familia del conscripto Reynaldo J. C., de 19 años, denunció públicamente el miércoles, que el joven fue víctima de asesinato dentro del Regimiento de Infantería 35 Bruno Racua, en Cobija, Pando.

Los familiares, de origen potosino, rechazan la versión oficial de las autoridades, de que su muerte fue ahogamiento, y exigen una investigación exhaustiva para esclarecer las circunstancias reales de este lamentable deceso.

Según la denuncia, el cadáver presentaba signos evidentes de violencia física y, sus restos fueron entregados sin órganos internos.

Esa situación generó sospechas de una presunta manipulación del cuerpo para ocultar las causas exactas de la muerte o de posibles irregularidades.

Sus padres manifestaron que el joven era una persona sana y con aspiraciones de progreso.

La defensa legal de la familia solicitará formalmente una necropsia por parte de peritos independientes para verificar la ausencia de órganos y documentar las lesiones encontradas.

Asimismo, los familiares exigen que el Ministerio de Defensa y el Comando General del Ejército faciliten el acceso a los registros de guardia y del personal que estuvo en contacto con el conscripto en sus últimas horas de vida.

También hicieron un llamado al Gobierno y al Ministerio Público para que se ubique a los responsables de la muerte.



DENUNCIA. Una familiar del fallecido.

SUCEDIÓ EN EL MUNICIPIO DE PATACAMAYA, LA PAZ AHORCA A SU HERMANA POR HERENCIA

Francisca L. C., de 68 años, perdió la vida presumiblemente a manos de su propio hermano en un incidente presuntamente motivado por conflictos derivados de una herencia familiar.

De acuerdo con información oficial, el suceso ocurrió luego de una acalorada discusión entre ambos familiares. La disputa, que según allegados se gestaba por la repartición de un terreno, escaló hasta que el agresor atacó a la víctima en el interior de su domicilio, ubicado en la comunidad de Toloma,

en el municipio de Patacamaya, La Paz.

Fue otro de los hermanos de la víctima quien brindó la información a las autoridades, ya que conocía la disputa entre ambos.

El principal sospechoso fue aprehendido por efectivos policiales y puesto a disposición del Ministerio Público bajo el cargo de feminicidio, o fratricidio, según la tipificación final del Ministerio Público.

Personal de la Policía hizo el levantamiento legal del cadáver y lo trasladó hasta la

morgue de ciudad de La Paz para la realización de su autopsia de ley. Hasta el cierre de edición de ayer, el personal forense continuaba la realización del estudio.

Según el informe preliminar, la mujer murió por ahorcamiento. También tenía evidentes signos de violencia en su cuerpo y rostro.

El Código Penal Boliviano sanciona los delitos de feminicidios y de sangre en contra familiares directos con la pena máxima de 30 años de presidio sin derecho a indulto.



HECHO. Autoridades en el lugar del crimen, ayer.

EL PRINCIPAL SOSPECHOSO ES SU EXPAREJA

Asesina a tiros a una mujer en El Alto

Antes del hecho, ella dejó a sus hijos en su colegio. Son 22 feminicidios en el país.

MICAELA VILLA LAURA
LA PRENSA

Nely G. M. V., de 37 años, fue víctima de feminicidio tras recibir seis impactos de bala mientras caminaba por la zona Luis Pampa, en la ciudad de El Alto. El ataque ocurrió a plena luz del día, cuando presumiblemente su exposo abrió fuego en contra de ella, antes de huir del lugar.

El asesinato se produjo cerca de las 8:15, cuando la mujer, quien circulaba por una vía pública, luego de dejar a sus hijos, de ocho y 14 años, en una unidad educativa, fue interceptada por el hombre.

Según testigos del crimen, el agresor tenía el rostro cubierto. Fueron los vecinos quienes llamaron a las autoridades.

Personal de emergencias llegó al lugar poco después, pero la mujer ya no presentaba signos vitales debido a la gravedad de las heridas. Las autoridades también acordonaron el lugar para evitar la contaminación de la escena del crimen y para permitir que efectivos de la Fuerza Especial de



FEMINICIDIO. Policías de la FELCC realizan el levantamiento legal del cuerpo sin vida de la víctima, ayer.

Lucha Contra el Crimen (FELCC) y peritos de criminalística realicen los primeros actos investigativos del caso.

De acuerdo con la fiscal Sarina Guardia, este feminicidio pudo haberse producido por temas económicos. Hasta la entrevista que proporcionó a los medios de prensa, cerca de las 17:00, la autopsia aún era realizada por el personal de Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF) en la morgue.

“No se concluyó con la autopsia, pero es evidente que falleció por impactos de arma de fuego. Son seis

“Estamos en investigación, tenemos a una persona identificada, nos vamos a reservar los nombres. Se trataría del exesposo”.

Sarina Guardia
FISCALA DEL CASO

jos. Se tiene el dato de que la víctima tenía 37 años. Se presume que el móvil es interés económico. Tendremos más información más adelante”, informó.

La tarde de ayer, las autoridades se presentaron a la viviendas tanto de la víctima como del sospechoso.

Con relación a los hechos de feminicidio en el país, en lo que va del año, 22 mujeres fueron víctimas de odio y el machismo en el ámbito nacional, informó ayer el fiscal general Róger Mariaca.

El departamento de La Paz presenta mayor incidencia con 11 casos, seguido por Santa Cruz con tres; Oruro con tres; Cochabamba con dos; Potosí con uno; Tarija con uno; y Beni también con uno. Pando y Chuquisaca no registran ningún caso, dijo Mariaca.

Guardia aseguró que también se investiga la procedencia del arma de fuego.

» DATOS
» Nely, de 37 años, fue asesinada ayer, al parecer por su exesposo.
» Ella dejó a sus hijos en su unidad educativa. Fue perseguida y acribillada por el principal sospechoso.
» Recibió seis balazos.

disparos, uno en la cabeza y los demás en el pecho. Estamos en investigación, tenemos a una persona identificada, nos vamos a reservar los nombres. Se trataría del exesposo. Ella tenía dos hi-

LA PAZ VIOLAN A UNA MUJER EN UN ACTO PROSELITISTA

Una mujer, de 29 años, fue víctima de violación por parte de un sujeto a quien conoció en un acto proselitista en la zona agrícola de Río Abajo, municipio de Mecapaca, departamento de La Paz, así lo informó ayer Javier Salgueiro, subcomandante departamental de la Policía de La Paz.

Este hecho sucedió el martes 17. La mujer viajó hasta este lugar para participar en el cierre de una campaña, donde consumió bebidas alcohólicas y conoció a un varón extraño.

Por la noche, este hombre le ofreció llevarla en su motocicleta hasta la ciudad de La Paz, y ella aceptó; sin embargo, en medio del camino el sujeto se detuvo y aprovechó el estado de indefensión de la mujer, quien estaba ebria, para vejarse sexualmente. Luego la abandono en el lugar del hecho.

» AUXILIO

Muy desorientada, pero segura de lo que vivió, ella solicitó ayuda y luego presentó la denuncia. La Policía busca al principal sospechoso.

“Sucedió el martes. Ella informó que consiguieron bebidas alcohólicas y conoció al hombre. Luego, por la noche, este hombre le ofreció trasladarla a la ciudad de La Paz, pero en el trayecto se desvió del camino hacia un río y presumiblemente cometió este delito”, informó la autoridad policial.

Personal de la fuerza antiviolencia de la zona Sur de la ciudad de La Paz investiga este caso. La víctima, en tanto, se recupera físicamente.



DELITO. Infractores jóvenes son rehabilitados.

CONFLICTO BÉLICO ECONOMISTA SUGIERE AHORRO ANTE EL ALZA DEL PETRÓLEO

La escalada bélica en Medio Oriente disparó el precio del barril de petróleo en el mercado internacional incluso por encima de los 100 dólares, el Gobierno asegura que no actuará de forma coyuntural y que aguará su estabilización. El economista Luis Romero propuso algunas respuestas que se deberían adoptar, como el ahorro y optimizar el gasto público.

El ministro de Economía, Gabriel Espinoza, dijo recientemente que el Ejecutivo no tomará decisiones apresuradas respecto al incremento del precio internacional del petróleo, destacó que el mercado global es altamente volátil y que las medidas económicas deben basarse en tendencias sostenidas, no en variaciones momentáneas de precios.

Romero sostuvo que “Bolivia enfrenta este shock externo en un momento de alta vulnerabilidad, reservas internacionales líquidas muy bajas, fuerte escasez de divisas y una elevada dependencia de combustibles importados”.



LOS FABRILES SE DECLARARON EN ESTADO DE EMERGENCIA

Sectores laborales defienden la Ley del Trabajo

La Federación de Empresarios de Cochabamba presentó un proyecto de ley para modernizar la normativa laboral vigente en el país desde 1939.

GREGORY BELTRÁN V.
La Prensa

Los trabajadores bolivianos se encuentran en apuro frente al pedido de los empresarios privados que demandan modificar la actual Ley General del Trabajo. En un ampliado de los fabriles, que se realizó en Oruro, se determinó declarar estado de emergencia, mientras una reunión ampliada de la Central Obrera Boliviana (COB) decidió convocar a un ampliado nacional para el próximo martes, evento en el que se estudiará aplicar medidas de

presión debido a los problemas que enfrenta la población, como la venta de combustible de mala calidad y la circulación de billetes de la Serie B.

» LA PROPUESTA DE LOS EMPRESARIOS

En el encuentro sindical se expresó que no se permitirán que se apliquen en el país las reformas que se implementaron recientemente en Argentina, norma que modifica las obligaciones de los empleadores, fija el tope de indemnización y crea un fondo de asistencia laboral con recursos de los propios trabajadores.

El ministro de Trabajo, Édgar Morales, anunció que

una comisión tripartita, que estará integrada por el Gobierno, dirigentes de los trabajadores y delegados de los empresarios, se encargará de proyectar la “modernización” de la normativa laboral. “La comisión tripartita estará compuesta por los trabajadores, por el sector empresarial y obviamente nosotros, como Gobierno, vamos a participar en este trabajo”, sostuvo.

Explicó que en este tiempo surgieron nuevas formas de empleo como “el teletrabajo” o el “trabajo a distancia” que requieren ser legislados debidamente.

La norma laboral vigente en Bolivia fue promulgada por el presidente

Germán Busch en 1939, es considerada una Ley progresista y algunos la calificaron incluso de socialista.

La Federación de Entidades Empresariales Privadas de Cochabamba (FEPC) presentó recientemente al gobierno un proyecto de Ley para modernizarla, adecuarla a los cambios del mercado laboral y frenar la creciente informalidad.

Su presidente, Juan Pablo Demeure, explicó que se trata de un documento “base” para abrir el debate nacional, debido a que la actual normativa quedó obsoleta frente a las nuevas dinámicas económicas y no toma en cuenta la situación real de las empresas al defi-

nir incrementos salariales, como el que se aprobó para esta gestión y que llega casi al 20 por ciento.

Frente a esta posición de los empresarios, la Confederación General de Trabajadores Fabriles se declaró en estado de emergencia y anunció movilizaciones después de las elecciones subnacionales. El secretario Ejecutivo, Mario Segundo, sostuvo que no permitirán modificaciones a la ley y demandarán que se respete la prohibición de toda forma de evasión a la normativa.

El dirigente de la COB, Mario Argollo, informó que en el encuentro también aprobarán el pliego que se presentará al Gobierno.

MINISTRO DE ECONOMÍA ASEGURA QUE AÚN QUEDA “CAMINO POR RECORRER” MEJORA LA CALIFICACIÓN DE RIESGO PAÍS DE BOLIVIA

“Moody’s anunció una mejora en la calificación de riesgo de Bolivia. Hace algunos años habíamos caído a niveles en los que nuestros bonos eran considerados de carácter especulativo, con alta percepción de riesgo. Este cambio no es casual, pues responde al trabajo que realizamos en estos meses”, anunció el ministro de Economía, José Gabriel Espinoza.

En enero, el Gobierno anunció que debido a las medidas, que se implementaron, la calificadora internacional Fitch Ratings elevó la cali-

cación de riesgo país de Bolivia de “CCC-” a “CCC”, lo que refleja una disminución en el riesgo de incumplimiento de obligaciones financieras frente a los acreedores internacionales del Estado.

Esto implica que a nivel internacional hay más esperanzas de que el Gobierno boliviano cumpla sus obligaciones financieras internacionales, tales como prestamos, bonos y otros.

Espinoza explicó que esto se debe a la aplicación de una estrategia “en nuestra relación con organismos multi-

laterales, como en las señales claras de política económica que hemos dado. Sabemos que aún queda camino por recorrer, pero éste es un paso importante. Es una señal de que Bolivia avanza en la dirección correcta, con responsabilidad y con una estrategia orientada a recuperar confianza y estabilidad”, explicó Espinoza en sus cuentas de las redes sociales.

A inicios de esta gestión, la autoridad explicó que esta mejora representa un punto de inflexión para la economía nacional. “En términos sim-

ples, Bolivia era un país que estaba en terapia intensiva, que empeoraba cada día y que hoy ha dejado de deteriorarse. Esta mejora es una señal clara de que las decisiones que hemos tomado comienzan a dar resultados”.

Explicó que este avance responde principalmente a tres factores: en primer lugar, el freno a los principales focos de inestabilidad económica; la toma de decisiones oportunas y responsables; además de la implementación de un plan económico enfocado en la estabilización.





MEMORIA Y FOTOGRAMAS

LOS CINEASTAS RINDEN HOMENAJE A LUIS ESPINAL

Una semana de funciones y muestras artísticas conmemoran el legado del jesuita asesinado.

WILMA PÉREZ SOLIZ
LA PRENSA

El 21 de marzo no es una fecha cualquiera para el calendario cultural de Bolivia. Es el día en que la imagen se funde con la lucha social para recordar el asesinato del sacerdote jesuita Luis Espinal Camps en 1980, aquel jesuita, crítico y cineasta que entendió el séptimo arte como una herramienta de liberación de los pueblos.

A 46 años de su partida, la industria cinematográfica nacional se vuelca a las salas y espacios públicos para celebrar la Semana del Cine Boliviano, una vitrina que expone la identidad, la historia y los nuevos lenguajes de nuestra pantalla.

La Cinemateca Boliviana lidera las actividades con un ciclo especial que se desarrollará desde el 19 al 25 de marzo. Con una entrada única de 20 bolivianos. El público podrá disfrutar de un recorrido que abar-

ca desde los filmes clásicos restaurados hasta los éxitos contemporáneos dentro de Bolivia y fuera de las fronteras nacionales.

La programación es un banquete visual. El jueves 19 arrancó la cartelera con la frescura de Engaño a primera vista y la profundidad de Utama, junto a La nación clandestina.

Además, se rescatará material de archivo invaluable en el segmento "Cracks del pasado", que incluye registros históricos sobre el fútbol paceño y la inauguración del emblemático estadio Hernando Siles, de La Paz.

El viernes 20 y sábado 21, la cartelera se intensifica con títulos como El día que murió el silencio, Viejo Calavera y Chuquiago para permitir a las nuevas generaciones encontrarse con las miradas de Paolo Agazzi, Kiro Russo y Antonio Eguino. El domingo no habrá funciones, por la actividad electoral en todo el país.

La oferta se extenderá hasta el miércoles 25, con la proyección de filmes provocadores como ¿Quién

mató a la llamita blanca? y 98 segundos sin sombra.

Paralelamente, Mi Teleférico se suma a la conmemoración al transformar sus estaciones en galerías y salas de cine. En la Estación San Jorge (línea Blanca), hasta el 23 de marzo, se exhibe una muestra de afiches icónicos que marcaron la historia gráfica del cine boliviano.

Asimismo, el Parque de las Culturas y de la Madre Tierra proyecta el ciclo "Cine al Paso" en el Teatro Galpón, con obras como Los Andes no creen en Dios y El corazón de Jesús. Las funciones comenzarán a las 16.00 y el ingreso es con el pase al Parque de las Culturas.

Esta articulación entre instituciones busca que el cine deje de ser un evento de nicho para convertirse en una experiencia cotidiana, tal como soñaba Espinal.

» DATOS
> El Día del Cine Boliviano se celebra cada 21 de marzo para rendir homenaje al asesinato del sacerdote Luis Espinal Camps en 1980, defensor de la democracia y crítico de cine.
> Desde 2007 se destaca el valor cultural y político del cine boliviano.

» CARTELERA DE LA CINEMATECA

VIERNES 20

El día que murió el silencio; Cine en el transbordador; La casa del sur; Viejo Calavera.

SÁBADO 21

Cuando los hombres quedan solos; Cuidando al sol; Selección de archivo 2 (El combate / Warmi / La montaña de plata / El bolillo fatal) Carga sellada Chuquiago El gran movimiento El ladrón de perros.

LUNES 23

Yvy maraey Selección de archivo (Cracks del pasado, compilado de notas fútbol Historias de vino, singani y alcoba Las malcogidas.

MARTES 24

La virginia de los bolivianos Cine en el transbordador El cementerio de los elefantes La bicicleta de los Huanca

MIÉRCOLES 25

98 segundos sin sombra Selección de archivo El olor de tu ausencia ¿Quién mató a la llamita blanca?

Comunicado

Licitación pública SNCS L04-/2026 "LICITACIÓN SNCS-04 SOPORTE DE FÁBRICA CISCO, LICENCIAS Y SOPORTE LOCAL"

Banco Solidario S.A. invita a las empresas legalmente establecidas a la presentación de propuestas para la licitación pública SNCS L04/2026 para CONTRATACIÓN DE SOPORTE DE FÁBRICA CISCO, LICENCIAS Y SOPORTE LOCAL. Las empresas interesadas podrán solicitar el documento base de contratación, a partir del 23 de marzo del presente año al correo electrónico: adquisiciones@bancosol.com.bo, el plazo de presentación de propuesta será el 20 de abril del 2026.

La Paz, marzo de 2026

fonoSol
800 10 2929

BancoSol

P2V1200006/20



RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 066-2026 La Paz, 19 MARZO 2026

VISTOS:

El Memorandum GM-Me-20/2026 de 19 de marzo de 2026 y la normativa legal vigente.

CONSIDERANDO:

Que el Numeral 4, Parágrafo I del Artículo 175 de la Constitución Política del Estado, así como, el Inciso w), Parágrafo I, Artículo 14 del Decreto Supremo N° 4857 de 6 de enero de 2023, Organización del Órgano Ejecutivo, establecen que las (os) Ministras (os) de Estado tienen como atribución, emitir Resoluciones Ministeriales en el marco de sus competencias.

Que, de conformidad al Artículo 7 de la Ley N° 465 de 19 de diciembre de 2013 del Servicio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia, el Ministerio de Relaciones Exteriores tiene como Máxima Autoridad Ejecutiva, representación legal e institucional, a la Ministra o al Ministro de Relaciones Exteriores, con rango de Embajadora o Embajador Plenipotenciario y Extraordinario, máxima instancia jerárquica y de decisión del Servicio Central y del Servicio Exterior.

Que por Decreto Presidencial N° 5486 de 9 de noviembre de 2025, se designó al ciudadano Fernando Hugo Aramayo Carrasco, como Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia.

Que el Artículo 7 Parágrafos I, II y VI de la Ley N° 2341 de 23 de abril de 2002, de Procedimiento Administrativo, dispone que: "I. Las autoridades administrativas podrán delegar el ejercicio de su competencia para conocer determinados asuntos administrativos, por causa justificada, mediante resolución expresa, motivada y pública. Esta delegación se efectuará únicamente dentro de la entidad pública a su cargo. II. El delegante y el delegado serán responsables solidarios por el resultado y desempeño de las funciones, deberes y atribuciones emergentes del ejercicio de la delegación, conforme a la Ley N° 1178, de Administración y Control Gubernamentales de 20 de julio de 1990 y disposiciones reglamentarias. VI. La delegación de competencia y su revocación surtirán efecto a partir de la fecha de su publicación en un órgano de prensa de circulación nacional."

Que el Artículo 1 Parágrafo I Inciso a) de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS), aprobadas mediante el Decreto Supremo N° 0181 de 28 de junio de 2009, dispone que el Subsistema de Contratación de Bienes y Servicios, comprende el conjunto de funciones, actividades y procedimientos administrativos para adquirir bienes, contratar obras, servicios generales y servicios de consultoría.

Que conforme lo dispuesto en el Artículo 32 Inciso c) de las NB-SABS, la Máxima Autoridad Ejecutiva de cada entidad pública es responsable de todos los procesos de contratación desde su inicio hasta su conclusión, entre sus principales funciones establece designar o delegar mediante Resolución expresa, para uno o varios procesos de contratación, al Responsable del Proceso de Contratación de Licitación Pública (RPC) y al Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA) en las modalidades que correspondan.

Que el Artículo 33 Parágrafo I de la referida Norma Legal, determina que el Responsable del Proceso de Contratación de Licitación Pública - RPC, es el servidor público designado por Resolución expresa de la Máxima Autoridad Ejecutiva, como Responsable del Proceso de Contratación en la modalidad de Licitación Pública, asimismo prevé sus principales funciones. Así también, de acuerdo al Parágrafo II del citado Artículo, es responsable de los procesos de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa de Bienes y Servicios, cuando el Precio Referencial sea mayor a Bs1.000.000.- (UN MILLÓN 00/100 BOLIVIANOS).

Que el Artículo 34 Parágrafo I de las NB-SABS, señala que el

Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo - RPA, es el servidor público designado con Resolución expresa por la Máxima Autoridad Ejecutiva, como Responsable del Proceso de Contratación en la modalidad ANPE, asimismo prevé sus principales funciones; y el Parágrafo II del mismo Artículo expresa es responsable de los procesos de contratación de contratación bajo las siguientes modalidades: a) Contratación Menor; b) Contratación Directa de Bienes y Servicios, cuando el Precio Referencial sea menor o igual a Bs1.000.000.- (UN MILLÓN 00/100 BOLIVIANOS).

Que los Artículos 12 y 14, del Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (RE-SABS), aprobado mediante Resolución Ministerial N° 200-2023 de 12 de septiembre de 2023, modificado por Resolución Ministerial N° 147-2025 de 30 de junio de 2025, respectivamente, establecen que se designará como Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo - RPA y como Responsable del Proceso de Contratación de Licitación Pública - RPC, mediante Resolución Ministerial, al Director General de Asuntos Administrativos o Servidor Público elegido por la MAE.

Que la Resolución Ministerial N° 061-2025 de 13 de marzo de 2026, designo al ciudadano Carlos Fernando Sillerico Valdez como Director General de Asuntos Administrativos del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 19 de marzo de 2026.

Que por Memorandum GM-Me-20/2026 de 19 de marzo de 2026, el Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia, solicitó se instruir: "(...) la elaboración de la Resolución para la designación a partir del 19 de marzo de 2026 al señor Director General de Asuntos Administrativos, Carlos Fernando Sillerico Valdez con C.I. 3420808, como Responsable del Proceso de Contratación de Licitación Pública - RPC y Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo - RPA. (...) "

POR TANTO:

El señor Ministro de Relaciones Exteriores, en su condición de Máxima Autoridad Ejecutiva de la Entidad y en ejercicio de sus atribuciones.

RESUELVE:

PRIMERO.- Delegar al Director General de Asuntos Administrativos del Ministerio de Relaciones Exteriores, Carlos Fernando Sillerico Valdez con C.I. 3420808, como Responsable del Proceso de Contratación de Licitación Pública - RPC y Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo - RPA.

SEGUNDO.- La presente Resolución Ministerial, en cumplimiento al Artículo 7 Parágrafo VI de la Ley N° 2341, de Procedimiento Administrativo, deberá ser publicada en un órgano de prensa de circulación nacional por la Unidad Administrativa dependiente de la Dirección General de Asuntos Administrativos.

TERCERO.- Se abrogan y derogan todas las disposiciones contrarias a la presente Resolución Ministerial.

Regístrese, publíquese, comuníquese, cúmplase y archívese.

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the resolution document.

P212030363/20

C212030358/20

C212030356/20

C212030359/20



C2V0140016/20

P212030355/20



Homenaje a un gigante

En 1968, llegó al país un joven sacerdote catalán que formaba parte de la orden de los jesuitas. Se trataba de Luis Espinal Camps, quien en dos años adquirió la nacionalidad boliviana. Su labor misionera fue muy importante, pero lo fue más su posición ante las injusticias sociales que observaba.

Espinal Camps llegó a Bolivia cuando el país vivía la dictadura de René Barrientos, disimulada bajo una faceta democrática que no aguantaba el menor análisis político.

Poco antes, había muerto el Che Guevara, se había producido la masacre de San Juan y se vivían tiempos de convulsión social. Se gestaba la Revolución Universitaria de 1970, el Ejército de Liberación Nacional continuaba activo bajo el mando de Inti Peredo, quien moriría poco después en un enfrentamiento con las fuerzas del orden; el mismo Barrientos fallecería poco después en un nunca aclarado accidente aéreo; se instalarían dos sesiones de la Asamblea Popular y sobrevino el golpe de Banzer con su carga de represión cuyo punto máximo fue la Masacre de Tolata en el Valle Alto de Cochabamba.

Sin embargo, en los años posteriores, cuatro hitos marcaron su existencia. En 1976, sobre la base creada por el Servicio de Paz y Justicia fue uno de los fundadores de la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos en Bolivia; ese mismo año y al siguiente, participó en el rodaje de una de las mejores películas de la cinematografía boliviana, Chuquiago, y en 1977, participó en la huelga de hambre que puso fin a la dictadura de Banzer y abrió el camino para la democracia en Bolivia.

Probablemente, la actividad de mayor impacto del jesuita fue la dirección del semanario Aquí, que comenzó a ganar las calles en marzo de 1979 y que alcanzó un impresionante tiraje de 18 mil ejemplares semanales.

Un año después de su creación, la noche del 21 de marzo de 1980, Espinal Camps fue secuestrado, salvamente torturado por enfermos mentales y asesinado. Su cadáver fue encontrado al día siguiente en el camino que une La Paz con Milluni. Su entierro fue multitudinario. Las protestas por el alevoso crimen se multiplicaron, pero pocos meses después estalló el golpe de Estado de Luis García Meza y Luis Arce Gómez y toda posibilidad de esclarecimiento inmediato del caso se diluyó.



Staff

GRUPO COMUNICACIÓN
LOS TIEMPOS, LA PRENSA, EL ALTEÑO

Presidente de Directorio: José María Reyes

LA PRENSA

Jefe de Redacción: Jorge Luis Jové Guzmán

Periodistas:

Área de Política: Susana Eugenia Salinas Apaza

Área de Economía: Gregory Rafael Beltrán Valdivia

Área de Seguridad: Micaela Villa Laura

Área de Ciudades: Guillermo Nina Quispe

Área de Sociedad y Cultura: Wilma Virginia Pérez Soliz

Área de Deportes: Jhony Mollinedo Álvarez y Jeovana Bernabé Bracamonte

Área Digital: Armin Copa Monzón

Fotografía: Víctor Gutiérrez Guzmán

OFICINA REDACCIÓN
Edificio Cámara Nacional de Comercio
Avenida Mariscal Santa Cruz 1392, piso 13
Of. 1302, Teléfono: 235 71 42

http://www.laprensa.bo

COMERCIAL - SUSCRIPCIÓN
Edificio Cámara Nacional de Comercio
Avenida Mariscal Santa Cruz 1392,
piso 13, Of. 1302,
Teléfono: 235 71 42
Cels.: 63264672 - 65362514

Ya sé por quién votar

CONSTANTINO
KLARIC

El reciente debate entre candidatos a la Alcaldía de Cochabamba dejó más dudas que certezas y, en muchos ciudadanos, una sensación de desencanto difícil de ignorar.

Lejos de constituirse en un espacio de propuestas, ideas y visiones de ciudad, el encuentro estuvo marcado por los ataques personales, los cruces de acusaciones y un nivel discursivo que no estuvo a la altura de lo que la ciudadanía espera de quienes aspiran a dirigir el destino municipal.

En ese contexto, resulta comprensible e incluso razonable, la decisión de algunos candidatos de abandonar el evento, así como la del actual Alcalde de no asistir. Cuando el debate pierde su esencia y se convierte en un espectáculo de confrontación estéril, deja de ser una herramienta útil para el votante y se transforma en un factor más de confusión.

Uno de los episodios más llamativos fue la presentación de una grabación —bautizada como “adiós bigote”— aparentemente diseñada para desacreditar al actual alcalde Manfred Reyes Villa, de Cochabamba. Sin embargo, el efecto logrado fue el opuesto al esperado: lejos de debilitar su imagen, el recurso terminó siendo percibido como un ataque poco sustancial, que incluso podría haber reforzado el apoyo hacia el aludido. Este tipo de estrategias, más cercanas a la burla que al debate serio, evidencian una preocupante ausencia de propuestas concretas.

Por otra parte, el debate también dejó entrever una percepción que merece atención: la valoración de la ciudad en su estado actual. Aunque siempre hay aspectos por mejorar, no es menor el reconocimiento de ciertos avances en limpieza y mantenimiento urbano. Esta realidad plan-

tea un desafío adicional para los aspirantes: no sólo prometer cambios, sino demostrar que pueden hacerlo mejor sin caer en errores que incluso podrían duplicar los existentes.

En definitiva, lo ocurrido no solo expone las debilidades de los candidatos, sino también la urgencia de elevar el nivel del debate público. La ciudadanía no necesita espectáculos ni confrontaciones vacías, sino propuestas claras, viables y responsables.

A pesar de todo, este escenario también cumple una función: permite al votante observar, comparar y, finalmente, tomar una decisión. Porque, incluso en medio del ruido, hay algo que se vuel-

ve cada vez más claro: la importancia de elegir con criterio, más allá de las palabras, observando los hechos, las actitudes y la capacidad real de gobernar.

Al final, el voto sigue siendo la herramienta más poderosa del ciudadano. Y en medio de la decepción, también puede ser el inicio de una elección consciente.

Con todo esto, ya tengo claro por quién votaré.



UGANDA SE APUNTA UN ÉXITO

Efectivos militares ugandeses trasladan a un rinoceronte blanco a una reserva de fauna en ese país africano. Estos ejemplares pueblan nuevamente la selva de Uganda después de 40 años de haber desaparecido. No se vaya a creer que los uniformados dañan al enorme paquidermo.

El Viceministro de Deporte reiteró que se realizan auditorías al programa de apoyo a los destacados. Se esperan dar una solución al pedido de los becarios.

JEOVANA BERNABÉ B.
La Prensa

Después de una reunión entre representantes de los deportistas del programa de Incentivo al Alto Rendimiento "Sueño Bicentenario" y el Viceministro de Deportes, los atletas en conferencia de prensa pidieron ser escuchados por el presidente de Bolivia, Rodrigo Paz, pues piden que les paguen las tres cuotas pendientes de la pasada gestión, además reiteraron que los beneficiarios presentaron los informes solicitados por las autoridades.

"Estoy segura de que el Presidente no sabe de este problema, sí sabe que la solución no es cerrar el programa y que no nos den nada. Por eso, los deportistas nos pronunciamos, queremos que nos escuche y que se dé una solución, lo que queremos es que se cumpla el contrato que firmamos con el Estado", dijo Angélica Barrios, campeona mundial de ráquetbol, quien además se recupera de una lesión.

Los 100 becarios del "Sueño Bicentenario" reclaman el pago de tres cuotas pendientes, octubre, noviembre y diciembre del programa; en la reunión con el viceministro de Deportes, Roberto Bustamante, le hicieron conocer su preocupación y le pidieron una pronta solución, pues se sienten perjudicados ya que



REUNIÓN. Deportistas y padres de familia en el encuentro del miércoles con la primera autoridad deportiva.

"Nos gustaría que nos convoquen para una reunión con el Presidente, él siempre reitera que no seamos un 'Estado trunca', porque nos truncan con este programa. Entiendo los temas administrativos, pero deben buscar soluciones".

Angélica Barrios
CAMPEONA MUNDIAL

DATOS

> El programa de Incentivo al alto rendimiento "Sueño bicentenario" se inició en noviembre de 2024 y debió durar hasta diciembre de 2025, alcanzaba a 100 atletas.

> El grupo de beneficiarios fueron distribuidos en tres categorías: Alto rendimiento, Alto nivel competitivo y Talento deportivo, los deportistas de la primera categoría recibieron 17.500 bolivianos durante 11 meses.

EL 8 DE ABRIL VOLVERÁN A REUNIRSE CON LOS DEPORTISTAS DEL PROGRAMA "SUEÑO BICENTENARIO"

ATLETAS DESTACADOS PIDEN AUDIENCIA AL PRESIDENTE

también tienen pagos que deben honrar.

"Nos gustaría que nos convoquen a una reunión con el presidente Rodrigo Paz, él siempre reitera que no seamos un 'Estado trunca'. Como deportistas cumplimos lo que nos pidieron. Fue la primera vez que estuve en una reunión con el Viceministro de Deportes, él nos explicó los detalles, además de pedimos facturas del dinero que nos dieron, yo le dije que puedo mostrarle la factura de la operación de mi rodilla, pero no de los gastos que tenemos día a día", continuó.

MEDALLISTAS. Paolo Vargas, Mariana Espejo, Angélica Barrios, Jhoselyn Camargo y Marjim Soto.



Por su lado, la fondista Jhoselyn Camargo, medallista sudamericana, agregó que la solución no es cerrar el "programa de becas y listo", pues muchos de los atletas ya invirtieron el dinero que le dieron y además tienen deudas por los viajes y representaciones que hicieron en eventos fuera del país.

"Es triste ver que muchos deportistas invirtieron y hasta se prestaron dinero para competir con la esperanza de que nos pagarían la totalidad del programa, que además nos corresponde por mérito deportivo, porque muchos dimos alegrías al país. Esperemos que nos den

soluciones, tanto el señor Presidente, al igual que las demás autoridades", mencionó Camargo.

Agregó que "como deportistas no deberíamos estar concentrados en temas extradeportivos, deberíamos estar en nuestros entrenamientos, hay que recordar que ya comenzó el ciclo olímpico, tendíamos que estar en competencia. Necesitamos que nos den lo que nos deben, nosotros cumplimos, los temas administrativos no deberían afectarnos a los atletas".

Añadió que, en el encuentro sostenido con la autoridad deportiva, Bustamante se comprometió a solucionar el tema, pero no hay documentos firmados, por lo que le solicitaron sin éxito un acta. "Esto debe ser para tranquilidad de los deportistas, estamos muy preocupados, esperemos tener una reunión con el Presi-

dente. Cuando un deportista gana medallas todos lo felicitan, pero hay que estar en ese proceso".

» VICEMINISTRO

En respuesta, el viceministro Bustamante reiteró la realización de la auditoría al programa y mencionó que espera reunirse el 8 de abril para dar respuestas al pedido de los atletas que se beneficiaron con el programa de becas.

"Estamos en un proceso de cumplir la deuda que se tiene con ellos (los atletas), nos pusimos plazos de trabajo. Entendemos que los deportistas necesitan este apoyo, los recursos que se desembolsarán o que ya se desembolsaron tienen que ir a favor de los atletas", apuntó Bustamante.

Mientras tanto, la espera de los campeones no parece tener un punto de desembolso.

AUTORIDADES ESPERAN CONFIRMACIÓN DE LA SEDE PARA LOS BOLIVARIANOS



VERIFICACIÓN. Baltazar Medina en ocasión de la visita a los escenarios deportivos en La Paz.

Después de la visita de Baltazar Medina, presidente de la Organización Deportiva Bolivariana (Odebo) a La Paz en febrero, autoridades nacionales y locales esperan la confirmación de la sede para los Juegos Bolivarianos 2029; la respuesta se conocerá el martes 31, según informó la directora de Deportes del municipio paceño, Carmen Pozo Ríos.

"Contamos los días, ya sólo faltan 13 días (por ayer) para que se haga oficial la designación de la sede de los Bolivarianos. Todos esperamos la respuesta, soy optimista por las conversaciones que tuvimos con el Presi-

dente de la Odebo", dijo la autoridad. Además, puntualizó que la predisposición de los clubes deportivos que pusieron a disposición sus campos deportivos en ocasión de la visita de la autoridad deportiva fue un punto alto para que Medina haga oficial la concesión de la sede a La Paz.

"Eso será el 31, la Organización Deportiva Bolivariana nos hará llegar la respuesta a través de una carta", agregó. Para este campeonato multidisciplinario, el comité impulsor para los Juegos presentó una carpeta el pasado año, en el documento se detalla los deportes que se pondrán en juego.

Además, la Organización exige que en cada evento internacional que regenta se debe tomar en cuenta por lo menos 15 deportes olímpicos, pues estos campeonatos forman parte del ciclo olímpico.

En ocasión de la visita del colombiano Medina, se verificaron distintos campos deportivos como las canchas del Club de Tenis La Paz, el coliseo Julio Borelli, la Escuela Militar, la Piscina Olímpica y coliseo, en Alto Obrajes, el Club Leyendas y Sirius o el estadio Hernando Siles cuyos escenarios dejaron satisfecho al presidente de la Odebo.

FERNÁNDEZ, MORALES Y VILLAMIL SE HACEN ESPERAR

Efraín Morales, del CF Montreal canadiense; Gabriel Villamil, de Liga de Quito, y Roberto Fernández de Akron Tolyatti de Rusia, considerados titulares en la Selección Nacional, serán los últimos jugadores en incorporarse al equipo nacional en Monterrey, México, lo que se producirá entre lunes y martes de la próxima semana.

Los tres deben cumplir cotejos importantes en sus equipos. El domingo, Morales debe visitar con su club al Cincinnati, en cotejo de la MLS; mientras, Villamil debe jugar con Liga de Quito ante el Manta en la Liga Ecuabet; y, finalmente, Fernández debe ir a Moscú con el Akron para enfrentarse al Lokomotiv.

Después de que los tres disputen esos encuentros, se trasladarán a Monterrey. Morales llegará el domingo por la noche, Villamil por la madrugada del lunes, y Fernández por la noche del mismo día, junto a Yomar Rocha, quien también juega en el fútbol de Rusia.

Un caso diferente es el de Moisés Paniagua, quien se recupera de una lesión y partirá el domingo de Casablanca, Marruecos, a México. A causa de una lesión, es probable que Paniagua no sea tomado en cuenta ante Surinam, mientras que dirigentes de la Federación Boliviana de Fútbol hacen gestiones para que Miguel Terceros se presente este fin de semana en México.

El equipo cumplió ayer su cuarto día de trabajo en el Complejo La Capilla. Por la mañana, los convocados hicieron ejercicios táctico-técnicos y por la tarde, se entrenaron en un gimnasio.



EN MONTERREY. Nava, una de las cartas ofensivas nacionales..

A Always Ready le tocó un grupo bastante complicado, el G, en el que jugará con Liga de Quito, Lanús y Mirassol.

JHONY MOLLINEDO A.

Bolívar y Always Ready ya conocen a sus rivales en la fase de grupos de la actual edición de la Copa Libertadores de América.

Según la distribución oficial basada en el escalafón de clubes de la Conmebol, Bolívar fue ubicado en el bombo 2, mientras que Always Ready integró el lote 3 en el sorteo que se realizó anoche en Luque, Paraguay.

La suerte quiso que Bolívar integre la serie C cuya cabeza de serie es Fluminense de Brasil, y del que forman parte el Deportivo La Guaira, de Venezuela, e Independiente Rivadavia, de Argentina.

Fluminense fue campeón de la Copa Libertadores en 2023, mientras que Deportivo La Guaira es un equipo con escasa popularidad, que juega sus partidos en Caracas, en tanto que Independiente Rivadavia llegó a la Copa Libertadores tras consagrarse campeón de la Copa Argentina 2025. Fue su primer título nacional oficial en su historia.

Hinchas de Bolívar saludaron la llave en la que estará su equipo, consideraron que se puede lograr la clasificación, pues el rival a vencer será el Fluminense.

Una suerte diferente le correspondió a Always Ready que cayó en el grupo G, en el que Liga de Quito, donde juega el tarijeño Gabriel Villamil es cabeza de serie, y están incluidos Lanús de Argentina, actual campeón de la Copa Sudamericana, y Mirassol de Brasil, equipo que ascendió en el fútbol brasileño.

Flamengo, el actual campeón de América está en el grupo A junto a Estudiantes de La Plata, Cusco FC, de Perú, e Independiente Medellín, de Colombia.

SE SORTEARON LAS SERIES DE LIBERTADORES Y SUDAMERICANA

BOLÍVAR Y ALWAYS CONOCEN A RIVALES

DATO

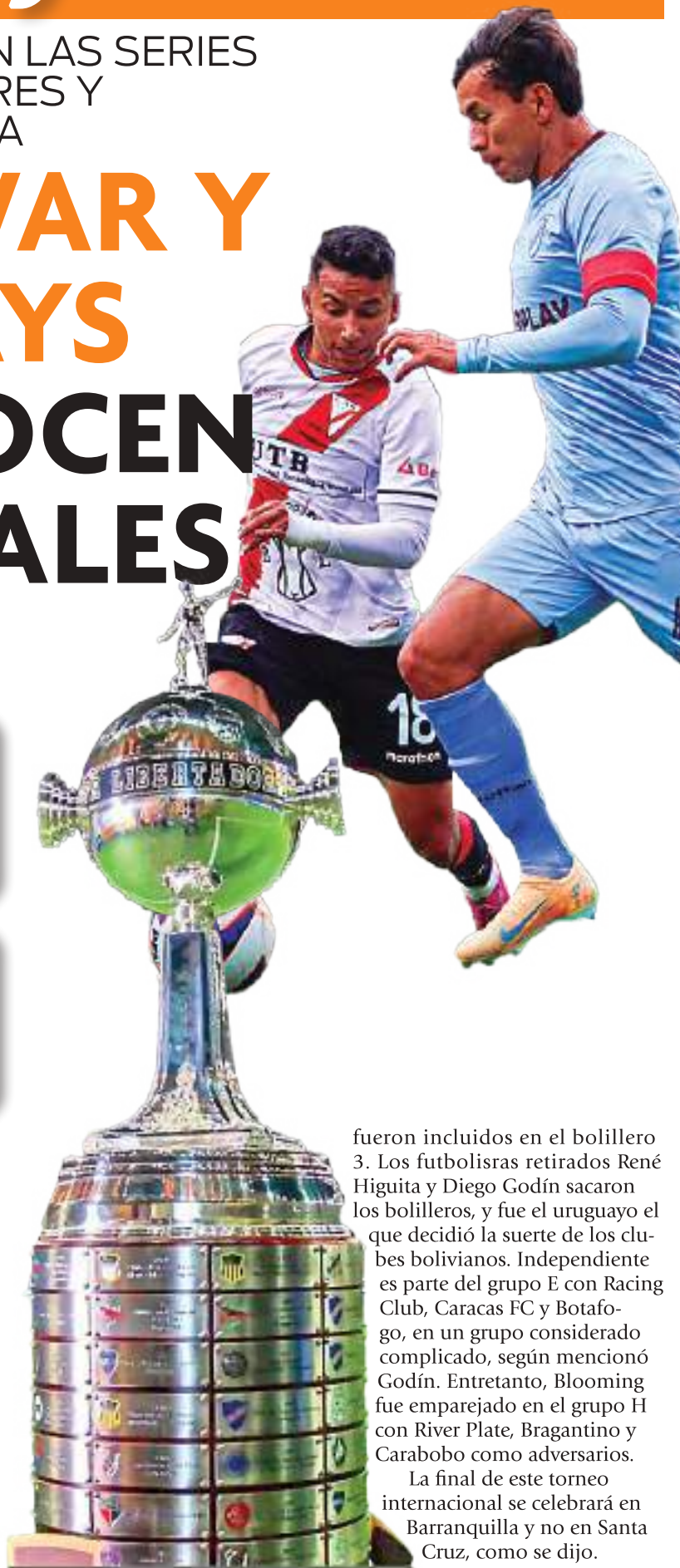
> Los últimos éxitos de los equipos brasileños en la Libertadores ayudaron a que queden emparejados con el fútbol argentino como los países con mayor cantidad de finales ganadas en la competición (25).

> Bolívar es el equipo boliviano más copero de los clubes nacionales, con 39 participaciones, mientras Always Ready se clasificó a la Libertadores por quinta ocasión al salir campeón el año pasado.

El presidente de la Conmebol, Alejandro Domínguez, anunció que el ganador de la Copa Libertadores recibirá un premio de 25 millones de dólares. "Será el partido mejor pago del mundo", afirmó el dirigente.

En total, 32 equipos participarán en la fase de grupos del torneo continental, que fueron distribuidos en ocho series de cuatro clubes cada uno.

» LA COPA SUDAMERICANA Lanús es el actual campeón de la Copa Sudamericana y tanto Blooming como Independiente



fueron incluidos en el bolillero 3. Los futbolistas retirados René Higuita y Diego Godín sacaron los bolilleros, y fue el uruguayo el que decidió la suerte de los clubes bolivianos. Independiente es parte del grupo E con Racing Club, Caracas FC y Botafogo, en un grupo considerado complicado, según mencionó Godín. Entretanto, Blooming fue emparejado en el grupo H con River Plate, Bragantino y Carabobo como adversarios.

La final de este torneo internacional se celebrará en Barranquilla y no en Santa Cruz, como se dijo.

EL CHILENO MIGUEL PONCE SE PERfila COMO NUEVO DT DEL TIGRE

Después de que se confirmó la salida de Eduardo Villegas de The Strongest, la directiva comenzó a buscar al nuevo entrenador y el principal candidato es el chileno Miguel Ponce.

Tras reconocer que en el fútbol "existen decisiones que trascienden lo estrictamente deportivo y que obligan a tomar rumbos distintos", los dirigentes buscan un nuevo DT, con preferencia en el exterior.

Si bien llegaron muchísimas carpetas a las oficinas del club, que ofrecen a profesionales de diferentes características, el universo se cierra para entrenadores

que conozcan el medio nacional. En medio de varias propuestas, surgió el nombre de Ponce, quien actualmente dirige al Magallanes de la Liga de Ascenso de Chile.

Si es que Ponce puede solucionar la rescisión contractual con el Magallanes, será el nuevo entrenador de The Strongest.

Ponce tuvo la posibilidad de dirigir en el fútbol boliviano en tres oportunidades, a San José en 2019, Blooming 2020 y Wilstermann en 2022. En caso de que logre un acuerdo con el Tigre, sería la cuarta oportunidad que dirija en el fútbol boliviano.

Además, están en manos de la dirigencia las hojas de vida de algunos entrenadores bolivianos, como René Hinojosa y Humberto Viviani, ex Independiente y Wilstermann, respectivamente.

Ayer, Daniel Vaca y Juan Carlos Paz García dirigieron el entrenamiento del plantel stronguista. Ambos se hicieron cargo del equipo mientras se contrata a un nuevo técnico titular.

Al final del entrenamiento, hubo un agasajo a los jugadores por el Día del Padre, en el que el presidente Daniel Terrazas felicitó a los jugadores.

» REPECHAJE

La Dirección de Competiciones de la FBF, por otro lado, ayer se pronunció oficialmente y confirmó que el partido de vuelta de la semifinal del repechaje, a jugarse entre The Strongest y Totorá- Real Oruro no se disputará el sábado como estaba previsto originalmente, por el auto de buen gobierno que regirá en el país por las elecciones.

La nueva fecha confirmada es el martes 24 desde las 20:30. Ese mismo día, por la otra llave de semifinal, jugará Blooming y Gualberto Villarreal en Montero, a partir de las 18:30.



AGASAJO. Algañaz, esposa e hija, en el Día del Padre, hubo un pequeño acto en Achumani.